

LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Estimado Doctor:

Por disposición de la doctora Aída García Berni, secretaria general, me permito poner en su conocimiento el oficio-Oficio-CJ-DG-2020-1367-OF, presentado por el doctor Pedro José Crespo Crespo, director general del Consejo de la Judicatura, en relación al caso No. 3-19-CN/20.

Saludos cordiales,

Jael Hidalgo Arauz  
Documentología y Atención Ciudadana